

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL

12.- CONSTANCIAS ADUANERAS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	CR	REGISTRO				
					CONTABLE		PRESUPUESTAL		
					CARGO	ABONO	CARGO	ABONO	
1	CUENTAS ADUANERAS								
1.1	Depósitos en las instituciones de crédito o casas de bolsa por concepto de importación de bienes para ser retornados en su mismo estado, mediante Cuenta Aduanera.	Constancia de depósito, en institución financiera.	Frecuente	SAT	7.8.3.1.3 Depósitos en Cuentas Aduaneras	7.8.3.1.4 Cuentas Aduaneras en Depósitos			
1.2	Devolución a los importadores por la exportación de las mercancías en su mismo estado.	Pedimento de exportación.	Frecuente	SAT	7.8.3.1.4 Cuentas Aduaneras en Depósitos	7.8.3.1.3 Depósitos en Cuentas Aduaneras			
2	MERCANCÍAS NO RETORNADAS AL EXTRANJERO								
2.1	Por la importación de manera definitiva de la mercancía.	Aviso de traspaso por parte de la institución financiera.	Frecuente	SAT	7.8.3.1.4 Cuentas Aduaneras en Depósitos	7.8.3.1.3 Depósitos en Cuentas Aduaneras			
2.2	Por cumplirse el plazo de la Ley por la Cuenta Aduanera, cuando el importador no da aviso.	Aviso de traspaso por parte de la institución financiera.	Frecuente	SAT	7.8.3.1.4 Cuentas Aduaneras en Depósitos	7.8.3.1.3 Depósitos en Cuentas Aduaneras			
2.3	Por los recursos transferidos a la TESOFE, por los rendimientos generados por la Cuenta Aduanera.	Estado de cuenta de las instituciones de crédito o casas de bolsa.	Frecuente	Tesorería	1.1.1.2.1 Bancos Moneda Nacional	2.1.9.1.1 Ingresos de Ley por Clasificar a CP			
2.4	Por la clasificación de los ingresos por las contribuciones causadas sobre mercancías que no fueron retornadas al extranjero.	Aviso de traspaso.	Frecuente	SAT	2.1.9.1.1 Ingresos de Ley por Clasificar a CP	4.1.6.9.1 Otros Aprovechamientos	8.1.2.1.1 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4.1.1 Ley de Ingresos Devengada	
							8.1.4.1.1 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5.1.1 Ley de Ingresos Recaudada	
2.5	Por la transferencia de recursos a la TESOFE por el cumplimiento del plazo establecido en la Ley.	Constancia del banco por el abono a dicha cuenta.	Frecuente	Tesorería	1.1.1.2.1 Bancos Moneda Nacional	2.1.6.1.4 Fondos por Clasificar a CP			
2.6	Por la identificación de los ingresos de Ley.	Constancia del banco por el abono a dicha cuenta.	Frecuente	Tesorería	2.1.6.1.4 Fondos por Clasificar a CP	2.1.6.1.3 Cuenta Aduanera en Garantía a CP			

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL

12.- CONSTANCIAS ADUANERAS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	CR	REGISTRO			
					CONTABLE		PRESUPUESTAL	
					CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
2.7	Por la aplicación a la Ley de Ingresos de la Cuenta Aduanera en importación de mercancías por contribuciones relacionadas con operaciones de comercio exterior.	Pedimentos de importación.	Frecuente	SAT	2.1.6.1.3 Cuenta Aduanera en Garantía a CP	4.1.1.3.1 Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones o 4.1.1.4.1 Impuestos al Comercio Exterior o 4.1.6.9.1 Otros Aprovechamientos	8.1.2.1.1 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4.1.1 Ley de Ingresos Devengada
2.8	Por la autorización de la orden de pago de devoluciones al contribuyente de la Cuenta Aduanera.	Orden de pago.	Frecuente	SAT	2.1.6.1.3 Cuenta Aduanera en Garantía a CP	2.1.1.9.8 Devoluciones de Ajenos por Pagar a CP	8.1.4.1.1 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5.1.1 Ley de Ingresos Recaudada
2.9	Por el pago de la devolución al contribuyente.	Estado de cuenta	Frecuente	Tesorería	2.1.1.9.8 Devoluciones de Ajenos por Pagar a CP	1.1.1.2.1 Bancos Moneda Nacional		
3	APLICACIÓN DE LA CUENTA ADUANERA							
3.1	Por la recaudación del impuesto de importación sobre mercancías que no fueron retornadas al extranjero o en su caso por la estadia de los bienes importados en territorio nacional.							
3.1	a) Por la aplicación de la constancia.	Estado de cuenta bancario.	Frecuente	Tesorería	1.1.1.2.1 Bancos Moneda Nacional	2.1.9.1.1 Ingresos de Ley por Clasificar a CP		
3.1	b) Por la clasificación de los ingresos por las contribuciones del impuesto de importación.	Aviso de traspaso.	Frecuente	SAT	2.1.9.1.1 Ingresos de Ley por Clasificar a CP	4.1.1.3.1 Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones o 4.1.1.4.1 Impuestos al Comercio Exterior o 4.1.6.9.1 Otros Aprovechamientos	8.1.2.1.1 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4.1.1 Ley de Ingresos Devengada
3.1	c) Por la cancelación de las constancias de depósitos en Cuentas Aduaneras.	Constancia del depósito.	Frecuente	SAT	7.8.3.1.4 Cuentas Aduaneras en Depósitos	7.8.3.1.3 Depósitos en Cuentas Aduaneras	8.1.4.1.1 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5.1.1 Ley de Ingresos Recaudada

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL

12.- CONSTANCIAS ADUANERAS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	CR	REGISTRO				
					CONTABLE		PRESUPUESTAL		
					CARGO	ABONO	CARGO	ABONO	
4	CUENTAS ADUANERAS EN GARANTÍA								
4.1	Por la constancia del depósitos en Cuentas Aduaneras efectuados por el contribuyente derivados de la importación definitiva para garantizar el diferencial de contribuciones por precios estimados de mercancías, en instituciones de crédito.	Constancia de depósito y resumen de caja.	Frecuente	SAT	7.8.3.1.3 Depósitos en Cuentas Aduaneras	7.8.3.1.4 Cuentas Aduaneras en Depósitos			
4.2	Por las devoluciones que efectúa directamente la Institución de Crédito al contribuyente de los depósitos en Cuenta Aduanera por precios estimados en importación de mercancías.	Aviso del banco y resumen de cajas de las aduanas correspondientes.	Frecuente	SAT	7.8.3.1.4 Cuentas Aduaneras en Depósitos	7.8.3.1.3 Depósitos en Cuentas Aduaneras			
4.3	Por la concentración efectuada a la Tesorería de la Federación por el capital y los rendimientos generados por concepto de depósito en Cuenta Aduanera de Garantía de precios estimados en importación de mercancías reportados por la Institución de Crédito, por instrucción de autoridad competente y/o vencimiento del plazo.								
4.3	a) Por el rendimiento y capital.	Constancia del banco por el abono a dicha cuenta.	Frecuente	Tesorería	1.1.1.2.1 Bancos Moneda Nacional	2.1.6.1.4 Fondos por Clasificar a CP			
4.3	b) Por la identificación de los ingresos de la cuenta aduanera.	Constancia del banco por el abono a dicha cuenta.	Frecuente	SAT	2.1.6.1.4 Fondos por Clasificar a CP	2.1.6.1.3 Cuentas Aduaneras en Garantía a CP			
4.4	Por la aplicación a la Ley de Ingresos de la Cuenta Aduanera de Garantía y sus rendimientos por precios estimados en importación de mercancías por contribuciones relacionadas con operaciones de comercio exterior, así como sus accesorios.	Pedimento de importación.	Frecuente	SAT	2.1.6.1.3 Cuentas Aduaneras en Garantía CP	4.1.1.3.1 Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones 4.1.1.4.1 Impuestos al Comercio Exterior o 4.1.6.9.1 Otros Aprovechamientos	8.1.2.1.1 Ley de Ingresos por Ejecutar 8.1.4.1.1 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4.1.1 Ley de Ingresos Devengada 8.1.5.1.1 Ley de Ingresos Recaudada	

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL

12.- CONSTANCIAS ADUANERAS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	CR	REGISTRO			
					CONTABLE		PRESUPUESTAL	
					CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
4.5	Por la cancelación de la constancia derivado del depósito.	Aviso del banco y resumen de cajas de las aduanas correspondientes.	Frecuente	SAT	7.8.3.1.4 Cuentas Aduaneras en Depósitos	7.8.3.1.3 Depósitos en Cuentas Aduaneras		
4.6	Por la autorización de la orden de pago de la devoluciones al contribuyente de la Cuenta Aduanera de Garantía y sus rendimientos.	Orden de pago.	Frecuente	SAT	2.1.6.1.3 Cuentas Aduaneras en Garantía a CP	2.1.1.9.8 Devoluciones de Ajenos por Pagar a CP		
4.7	Por el pago de la Devolución al contribuyente.	Estado de cuenta.	Frecuente	Tesorería	2.1.1.9.8 Devoluciones de Ajenos por Pagar a CP	1.1.1.2.1 Bancos Moneda Nacional		
5	RESARCIMIENTO							
5.1	Resarcimiento en favor del Poder Ejecutivo por las instituciones de crédito o casa de bolsa, derivado de enteros extemporáneos por constancias de depósito en Cuenta Aduanera y Cuenta Aduanera de Garantía en importación de mercancías.							
5.1	a) Por el entero extemporáneo derivado de la constancia de depósito en la cuenta aduanera de garantía.	Aviso de traspaso, copia de las constancias de depósito en cuentas aduaneras de garantía.	Frecuente	Tesorería	1.1.1.2.1 Bancos Moneda Nacional	2.1.9.1.1 Ingresos de Ley por Clasificar a CP		
5.1	b) Por la aplicación a la Ley de Ingresos derivado del resarcimiento.	Aviso de traspaso, copia de las constancias de depósito en cuentas aduaneras de garantía.	Frecuente	SAT	2.1.9.1.1 Ingresos de Ley por Clasificar a CP	4.1.6.9.1 Otros Aprovechamientos	8.1.2.1.1 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4.1.1 Ley de Ingresos Devengada
	Nota:						8.1.4.1.1 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5.1.1 Ley de Ingresos Recaudada
	<ul style="list-style-type: none"> Esta guía será de aplicación transitoria, hasta que las condiciones tecnológicas permitan el desarrollo del ciclo de asientos por la recaudación de ingresos, tal como se propone en el cuerpo principal del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Poder Ejecutivo. 							